CONCEPTO TÉCNICO DE INFORMES DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO

REVISIÓN INFORME 1 FINAL CONTRATO 540 DE 02-DIC-2025

OBJETO: optimización de los sistemas de captación de agua subterránea mediante la adecuación e instalación de motobombas sumergibles tipo lapicero en la INSTITUCIÓN EDUCATIVA CRIEET – VEREDA PIÑALITO. I.E. ANA MILENA MUÑOZ * VEREDA LA ESMERALDA, VEREDA CARUPANA Y VEREDA LA URAMA, MUNICIPIO DE TAURAMENA, DEPARTAMENTO CASANARE.

Personal vinculado a la actividad

	NOMBRE	CC	RH	EPS	ARL	PENSIONES
1	LOZANO CHICA CARLOS ALBERTO	86053256	A-	Nueva EPS	Positiva	Porvenir
2	TABACO TREJOS JOSE EUSEBIO	74866322	O+	Nueva EPS	Positiva	Porvenir
3	OCHOA MORALES NILSON FERNANDO	1006858013	A+	Capresoca	Positiva	Porvenir
4	ROMERO MARIN SEBASTIAN	1115867022	O+	Capresoca	Positiva	Porvenir
5	LUIS MARTIN DURAN MORA	17333710	A+	Sanitas	Positiva	Porvenir
6	ANA CAROLINA SERRANO CABRERA	1057570482	O+	Nueva EPS	Positiva	Porvenir

ASPECTOS ESPRESADOS EN EL INFORME

- ✓ Identificación de peligros y evaluación y control del riesgo
- ✓ Verificación de gestión SST
- ✓ Listado del personal
- ✓ Pagos de seguridad social

1. INTRODUCCIÓN

La Seguridad y Salud en el Trabajo constituye uno de los pilares fundamentales para la sostenibilidad operativa de los proyectos de infraestructura y servicios públicos, permitiendo controlar los peligros presentes en las actividades laborales, proteger la integridad física y mental de los trabajadores, garantizar la continuidad operacional y dar cumplimiento a las disposiciones legales establecidas en la normatividad colombiana vigente.

Durante la ejecución del Contrato de Obra Pública N.° 540 de 2025 se desarrolló una estrategia integral de gestión preventiva basada en los principios de mejora continua, prevención de incidentes, control operacional y fortalecimiento de la cultura de seguridad, alineada con los lineamientos establecidos en el Decreto 1072 de 2015, la Resolución 0312 de 2019, la Ley 1562 de 2012 y demás requisitos legales aplicables al Sistema General de Riesgos Laborales.

La gestión realizada estuvo orientada a garantizar la identificación permanente de peligros, la evaluación de riesgos, la implementación de medidas de intervención, el fortalecimiento de las competencias del personal y el seguimiento a las condiciones de trabajo presentes durante las actividades de instalación, mantenimiento y optimización de sistemas de captación de agua subterránea.

Asimismo, se ejecutaron actividades de control administrativo, inspección, capacitación, seguimiento documental y acompañamiento en campo con el propósito de mantener ambientes laborales seguros, promover el autocuidado y minimizar la ocurrencia de incidentes, accidentes de trabajo y enfermedades laborales.

2. MARCO NORMATIVO

Las actividades desarrolladas dentro del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo se ejecutaron en concordancia con los siguientes requisitos legales:

- Constitución Política de Colombia.
- Ley 9 de 1979.
- Resolución 2400 de 1979.
- Decreto 614 de 1984.
- Resolución 2013 de 1986.
- Resolución 1016 de 1989.
- Ley 100 de 1993.
- Decreto Ley 1295 de 1994.
- Ley 776 de 2002.
- Ley 1562 de 2012.
- Decreto 1072 de 2015.
- Resolución 0312 de 2019.
- Resolución 1401 de 2007.

- Resolución 2646 de 2008.
- Ley 2191 de 2022 (Desconexión Laboral).
- Ley 2365 de 2024 (Prevención del Acoso Sexual Laboral).

El cumplimiento de estas disposiciones permite garantizar la protección integral de los trabajadores y fortalecer los mecanismos de prevención y control dentro de la organización.

3. OBJETIVO GENERAL

Evaluar la gestión desarrollada en materia de Seguridad y Salud en el Trabajo durante la ejecución del contrato, verificando el cumplimiento de los programas establecidos dentro del SG-SST, la efectividad de los controles implementados y el nivel de cumplimiento de los requisitos legales aplicables.

4. OBJETIVOS ESPECÍFICOS

- Verificar el cumplimiento de las actividades programadas dentro del Plan de Trabajo Anual del SG-SST.
- Evaluar la implementación de medidas preventivas y correctivas frente a los riesgos identificados.
- Realizar seguimiento a las condiciones de seguridad presentes en los frentes de trabajo.
- Fortalecer la cultura de prevención mediante actividades de capacitación y sensibilización.
- Verificar el uso adecuado de los elementos de protección personal.
- Promover el reporte oportuno de condiciones y actos inseguros.
- Mantener el cumplimiento de los estándares mínimos del SG-SST.
- Generar acciones de mejora orientadas al fortalecimiento de la gestión preventiva.

5. ALCANCE

El presente informe comprende todas las actividades desarrolladas en materia de Seguridad y Salud en el Trabajo durante la ejecución contractual, incluyendo actividades administrativas, operativas, inspecciones de seguridad, capacitaciones, control documental, seguimiento a indicadores, gestión de riesgos, control operacional, entrega de elementos de protección personal y acompañamiento técnico en campo.

6. POLÍTICA DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO

La organización mantuvo su compromiso permanente con la protección de la vida, la salud y el bienestar de todos los trabajadores, contratistas y demás partes interesadas vinculadas al proyecto.

La gestión preventiva se fundamentó en principios de:

- Prevención de accidentes de trabajo.
- Prevención de enfermedades laborales.
- Mejoramiento continuo.
- Participación de los trabajadores.
- Cumplimiento legal.
- Gestión integral del riesgo.
- Protección del medio ambiente.
- Promoción de ambientes laborales seguros y saludables.

Este compromiso se evidenció mediante la asignación de recursos, ejecución de programas preventivos y seguimiento permanente a las condiciones de trabajo.

7. GESTIÓN DE IDENTIFICACIÓN DE PELIGROS Y VALORACIÓN DE RIESGOS

Durante la ejecución contractual se realizó seguimiento continuo a los peligros identificados dentro de la matriz de riesgos del proyecto.

CONCEPTO TÉCNICO DE INFORMES DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO

Los principales peligros identificados fueron:

Riesgos Mecánicos

Derivados de:

- Uso de herramientas manuales.
- Equipos de perforación.
- Equipos de mantenimiento.
- Herramientas eléctricas.
- Manipulación de piezas metálicas.

Controles implementados:

- Inspecciones preoperacionales.
- Capacitación en uso seguro de herramientas.
- Mantenimiento preventivo.
- Uso obligatorio de EPP.

Riesgos Locativos

Relacionados con:

- Terrenos irregulares.
- Superficies resbaladizas.
- Obstáculos en zonas de tránsito.
- Áreas con desniveles.

Controles implementados:

- Delimitación de áreas.
- Señalización preventiva.

- Orden y aseo permanente.
- Inspecciones locativas.

Riesgos Ergonómicos

Asociados a:

- Manipulación manual de cargas.
- Movimientos repetitivos.
- Posturas prolongadas.
- Esfuerzos físicos.

Controles implementados:

- Capacitación en higiene postural.
- Pausas activas.
- Distribución adecuada de tareas.
- Técnicas seguras de levantamiento.

Riesgos Físicos

Relacionados con:

- Exposición a radiación solar.
- Altas temperaturas.
- Ruido generado por equipos.
- Vibraciones.

Controles implementados:

- Hidratación permanente.
- Protección auditiva.

- Descansos programados.
- Protección contra radiación solar.

Riesgos Biológicos

Asociados a:

- Contacto con fauna silvestre.
- Insectos y artrópodos.
- Microorganismos presentes en zonas rurales.

Controles implementados:

- Uso de botas de seguridad.
- Capacitación preventiva.
- Inspección previa de áreas.

8. SEGUIMIENTO AL PLAN DE TRABAJO DEL SG-SST

Durante el periodo evaluado se ejecutaron las actividades contempladas dentro del Plan de Trabajo Anual del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo.

Las actividades desarrolladas estuvieron orientadas al fortalecimiento de los controles preventivos y al mejoramiento continuo del sistema.

Entre las principales actividades ejecutadas se destacan:

Seguimiento a Indicadores del SG-SST

Se efectuó la revisión periódica de los indicadores definidos dentro del sistema, permitiendo evaluar:

- Cumplimiento de capacitaciones.
- Ejecución de inspecciones.
- Gestión de riesgos.

- Seguimiento de acciones correctivas.
- Cumplimiento legal.

Los resultados obtenidos permitieron evidenciar un adecuado desempeño de las actividades preventivas implementadas.

Inspecciones Planeadas de Seguridad

Se realizaron inspecciones periódicas a:

- Herramientas manuales.
- Equipos menores.
- Elementos de protección personal.
- Áreas de almacenamiento.
- Frentes de trabajo.

Las inspecciones permitieron identificar oportunamente condiciones subestándar y establecer acciones correctivas inmediatas para evitar la materialización de riesgos.

9. GESTIÓN DEL CONTROL OPERACIONAL

Como parte de la estrategia de prevención se ejecutó seguimiento permanente a las actividades desarrolladas en campo.

Las verificaciones realizadas permitieron evaluar:

- Cumplimiento de procedimientos seguros.
- Uso adecuado de EPP.
- Condiciones de orden y aseo.
- Aplicación de controles de riesgo.
- Cumplimiento de normas de seguridad.

El control operacional permitió fortalecer la cultura preventiva y mantener condiciones adecuadas para la ejecución de las labores.

10. PROGRAMA DE CAPACITACIÓN, FORMACIÓN Y ENTRENAMIENTO

La capacitación constituye una herramienta fundamental para la prevención de incidentes y el fortalecimiento de las competencias laborales.

Durante la ejecución del contrato se desarrollaron actividades de formación en:

- Uso adecuado de herramientas y equipos menores.
- Orden y aseo.
- Seguridad basada en el comportamiento.
- Higiene postural.
- Protección de flora y fauna.
- Comunicación asertiva.
- Uso adecuado de elementos de protección personal.
- Cuidado de las manos.
- Prevención de accidentes laborales.
- Reporte de actos y condiciones inseguras.

Estas actividades permitieron incrementar el nivel de conciencia preventiva de los trabajadores y fortalecer la participación activa dentro del SG-SST.

11. GESTIÓN DE ELEMENTOS DE PROTECCIÓN PERSONAL

Se realizó seguimiento permanente a la entrega, reposición y uso adecuado de los Elementos de Protección Personal.

Entre los elementos suministrados se encuentran:

- Casco de seguridad.
- Botas de seguridad.
- Guantes de protección.
- Gafas de seguridad.
- Protección auditiva.
- Chalecos reflectivos.

Las verificaciones realizadas evidenciaron cumplimiento generalizado en el uso de los elementos requeridos para cada actividad.

12. ANÁLISIS DE DESEMPEÑO DEL SISTEMA DE GESTIÓN

El análisis de las actividades desarrolladas permite concluir que el Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo presentó un comportamiento favorable durante la ejecución contractual.

Se evidenció:

- Participación activa de los trabajadores.
- Cumplimiento de actividades programadas.
- Fortalecimiento de la cultura preventiva.
- Seguimiento efectivo a condiciones de riesgo.
- Implementación de acciones correctivas oportunas.
- Control permanente de peligros prioritarios.

La integración entre la gestión administrativa y operativa permitió mantener condiciones seguras de trabajo y fortalecer la capacidad preventiva de la organización.

CONCEPTO TÉCNICO DE INFORMES DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO

13. LOGROS OBTENIDOS

Como resultado de la gestión realizada se destacan los siguientes logros:

- Cumplimiento del Plan de Trabajo SST.
- Fortalecimiento de la cultura de autocuidado.
- Incremento de la participación de los trabajadores.
- Desarrollo continuo de capacitaciones.
- Ejecución efectiva de inspecciones.
- Seguimiento oportuno a condiciones inseguras.
- Fortalecimiento del control operacional.
- Cumplimiento de requisitos legales aplicables.
- Mejora en las condiciones de seguridad de los frentes de trabajo.
- Consolidación de mecanismos de prevención y control.

14. OPORTUNIDADES DE MEJORA

Con el propósito de fortalecer continuamente el Sistema de Gestión se identifican las siguientes oportunidades de mejora:

- Incrementar la frecuencia de observaciones preventivas de comportamiento.
- Fortalecer los programas de inspección planeada.
- Implementar mecanismos digitales para el seguimiento de acciones correctivas.
- Reforzar campañas de reporte de condiciones inseguras.
- Fortalecer indicadores de gestión preventiva.
- Incrementar actividades de sensibilización frente a riesgos críticos.

15. CONCLUSIONES

La gestión desarrollada en Seguridad y Salud en el Trabajo durante la ejecución del Contrato de Obra Pública N.° 540 de 2025 evidenció un adecuado nivel de cumplimiento de los programas establecidos dentro del Sistema de Gestión, permitiendo mantener controlados los riesgos asociados a las actividades desarrolladas.
Las inspecciones realizadas, el seguimiento a indicadores, las capacitaciones ejecutadas, la gestión documental y el acompañamiento permanente en campo contribuyeron significativamente al fortalecimiento de la cultura preventiva y a la consolidación de ambientes laborales seguros.

Se evidenció compromiso por parte de la dirección, coordinadores y trabajadores en el cumplimiento de las actividades programadas, fortaleciendo el proceso de mejora continua y garantizando el desarrollo seguro de las actividades contractuales.
La implementación de controles administrativos, operacionales y de protección personal permitió minimizar la exposición a peligros, mejorar las condiciones de trabajo y promover la protección integral de la salud y seguridad de los trabajadores, consolidando una gestión preventiva alineada con los objetivos estratégicos del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo.

ANEXOS ENTREGADOS

Anexo 001 Programa de capacitación, inducción, reinducción y entrenamiento
Anexo 002 Procedimiento para la Evaluación de Riesgos, Matriz de Riesgos e Impactos y Determinación de Controles
Anexo 003 Plan de Emergencias
Anexo 004 Procedimiento de reporte e investigación de accidentes e incidentes de trabajo
Anexo 005 Programa de Inspecciones Planeadas
Anexo 006 Procedimiento Mantenimiento de pozo profundo de agua
Anexo 007 Procedimiento Mantenimiento sistema de potabilización
Anexo 008 Plan de trabajo
Anexo 009 Constancia de la ARL POSITIVA mes de diciembre del 2025
Anexo 010 Constancia de ARL PÓSITIVA mes de enero a marzo del 2026
Anexo 011 Inspecciones de herramientas
Anexo 012 Inspecciones de equipos menores
Anexo 013 Entrega y uso de EPP
Anexo 014 Charlas de seguridad
Anexo 015 Capacitación Higiene Postural
Anexo 016 Socialización Política Integral
Anexo 017 Planillas de seguridad social mes de diciembre del 2025
Anexo 018 Planillas de seguridad social mes de enero a marzo del 2026
Anexo 019 Relación de personal

Anexo: Formato Registro recepción de informes SST conv.039 del 2025 - 2026

Proyectó: *Cristhian John Jairo Ángel Vargas*
Profesional de apoyo S.I
ING SST

ACTA DE REVISIÓN TÉCNICA

RECEPCIÓN DE INFORMES COMPONENTE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO		
OBRA optimización de los sistemas de captación de agua subterránea mediante la adecuación e instalación de motobombas sumergibles tipo lapicero en la INSTITUCIÓN EDUCATIVA CRIEET – VEREDA PIÑALITO. I.E. ANA MILENA MUÑOZ * VEREDA LA ESMERALDA, VEREDA CARUPANA Y VEREDA LA URAMA, MUNICIPIO DE TAURAMENA, DEPARTAMENTO CASANARE.	**CONTRATO: 540 DE 02-DIC-2025**	
	INFORME N°: **1FINAL**	**FECHA RECEPCIÓN:** 01/06/2026

DESCRIPCIÓN DE LA RECEPCIÓN

Se recibe para revisión técnica el Informe de Gestión del Sistema de Seguridad y Salud en el Trabajo (SG-SST), correspondiente al **CONTRATO: 540 DE 02-DIC-2025**, junto con sus respectivos soportes documentales para verificación de cumplimiento y trazabilidad.

REMITENTE: ANA CAROLINA SERRANO CABRERA	**FIRMA:**
DEPENDENCIA: Profesional SST	

ASPECTOS DE CONTROL

OBSERVACIONES	Se brindó asesoría y acompañamiento técnico en Seguridad y Salud en el Trabajo (SST) para la elaboración, consolidación y revisión del informe correspondiente al período evaluado. Esta actividad incluyó la verificación del cumplimiento de los requisitos legales aplicables, la validación de los soportes documentales del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo (SG-SST) y la revisión de las evidencias relacionadas con las actividades ejecutadas. Lo anterior permitió garantizar la coherencia técnica de la información, la trazabilidad documental y la entrega oportuna del informe para su respectivo seguimiento y control.

RESULTADO DE LA REVISIÓN

ACEPTADO [X]	**EN OBSERVACION** []	**RECHAZADO** []

REGISTRO VISTO BUENO

NOMBRE: CRISTHIAN ANGEL	
FIRMA:	**FECHA:**05/06/2026